

Santo Domingo a, 30 de marzo del 2019

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
La Compañía Escolar TRANS MOCHILA EXPRESS C.A.  
Presente.

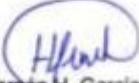
De conformidad con la nominación de comisario efectuada el 20 de abril del 2018 en Junta general Extraordinaria de Socios hacia mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y el estatuto que rigen el ejercicio de la función y facultades del Comisario, cumpro en poner a su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Se han realizado inspecciones a la documentación existente en la empresa, donde se han comprobado las operaciones económicas mensuales tanto en los movimientos de ingresos como los egresos, cada uno presenta su justificativo correspondiente en orden cronológico y en forma ordenada, estos rubros se han manejado con normalidad bajo la supervisión de la señora contadora Lda. Enma Moreira.

Por lo tanto Debo manifestar que, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía, toda la documentación existente en la oficina se ajusta a principios contables, en las cuentas pendientes por recaudar se ha logrado recuperar en un 18%, esto es al momento de solicitar documentación para matricular las unidades o realice acuerdos de pago.

Señores accionistas es todo cuanto puedo informales a cada uno de ustedes, y si es el caso pueden solicitar cualquier tipo de documentación pertinente que ustedes crean necesario.

Atentamente.

  
Hernán H. García Aguirre  
COMISARIO